



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**241****ALICANTE NÚMERO 1**

## EDICTO

Don José Agustín Rifé Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido/ceses en general número 1.122 de 2012, a instancias de doña Sara Pérez Carriedo contra “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en los que por medio del presente se cita a “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es calle Cronos, número 8, puerta 3, 28037 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 24 de octubre de 2013, a las nueve y cincuenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 21 de marzo de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.120/13)

